COPRISAO

DIRECCIÓN ADJUNTA
DE RENTAS ADUANERAS

CIRCULAR No. DARA-DTA-090-2018

PARA: **ADMINISTRADORES DE ADUANAS DE TODA LA REPÚBLICA**

DE: **LIC. WENDY ODALI FLORES VALLADARES**
Directora Adjunta de Rentas Aduaneras

DIRECCIÓN ADJUNTA RENTAS ADUANERAS
DIRECTOR ADJUNTO

FECHA: 30 de mayo de 2018

ASUNTO: Solicitud de Información

Por este medio me dirijo a ustedes de la manera más atenta, en relación al Oficio **DCLN-02-83-2018** recibido de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico, mediante el cual se solicita se proporcione Información acerca de la Declaración Única de Transporte Internacional de Efectivo o Títulos Valores de Convertibilidad Inmediata, al momento de entrar o salir por los aeropuertos internacionales de Honduras o Aduanas Terrestres y Marítimas de Honduras, durante el año dos mil diecisiete de las personas abajo descritas:

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD
1	CÁNDIDO MANA ORTEGA	B-289-307	PANAMEÑA
2	JORGE LUIS BULGING THORPE	B-477-839	PANAMEÑA

De ser afirmativa la respuesta proporcionar los impresos de toda la documentación correspondiente. Lo anterior debe ser proporcionado a más tardar el día 05 de Junio de 2018.

Atentamente,

MINISTERIO PUBLICO

DLCN
Dirección de Lucha
Contra el Narcotráfico

Oficio DLCN-02-83-2018
Comayagüela, M.D.C.
22 de mayo del 2018.

LICENCIADA: WENDY ODALI FLORES
DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS (DARA)

Su Oficina

Por medio de la presente me dirijo a usted muy respetuosamente, con el fin de solicitar su valiosa colaboración en el sentido de que proporcione a esta Dirección información acerca de la Declaración Única de Transporte Internacional de Efectivo o Títulos Valores de Convertibilidad Inmediata, al momento de entrar o salir por los aeropuertos Internacionales de Honduras o Aduanas Terrestres y Marítimas de Honduras, en las oficinas de esa Dirección en las terminales aéreas o de dicha aduanas, durante el año dos mil diecisiete de las personas abajo descritas;

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD
1	CÁNDIDO MANA ORTEGA	B-289-307	PANAMEÑA
2	JORGE LUIS BULGING THORPE	B-477-839	PANAMEÑA

De ser afirmativa la respuesta proporcionar los impresos de toda la documentación correspondiente.

Se solicita en cumplimiento a los artículos 3 y 48 de la ley del Ministerio Publico, artículo 272 y 273 de código procesal penal y el artículo 44 de la Ley Especial de Lavado de Activos

Por lo antes mencionado se solicita dicha información a la brevedad posible.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente.

Lic. Jesús David Zambrano
Jefe del Departamento de Investigaciones Sobre Lavado de Activos e Investigación Patrimonial de Bienes de Origen Ilícito.

Edificio Anexo Ministerio Publico, entre 5ta. Y 6ta. Ave. 12 calle, 7mo piso Comayagüela M.D.C.